



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de febrero de 2022
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2022

23 de julio de 2021 a 22 de julio de 2022

Serie de Sesiones de Coordinación

Acta resumida de la séptima sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el viernes 4 de febrero de 2022 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Chindawongse (Vicepresidente) (Tailandia)

Sumario

Tema 8 del programa: Serie de Sesiones de Coordinación (*continuación*)

Mesa redonda: “Potenciar las perspectivas regionales para una recuperación inclusiva y resiliente orientada por la Agenda 2030”

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



En ausencia del Sr. Kelapile (Botswana), el Sr. Chindawongse (Tailandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 8 del programa: Serie de Sesiones de Coordinación (continuación)

Mesa redonda: “Potenciar las perspectivas regionales para una recuperación inclusiva y resiliente guiada por la Agenda 2030”

1. **La Sra. Algayerova** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para Europa (CEPE)), panelista, hablando por videoconferencia, dice que el Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible para la región de la CEPE reunió a múltiples profesionales para extraer lecciones con el fin de acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el Foro de 2022 se estudiarán formas de vincular los esfuerzos locales y nacionales en apoyo de la consecución de los Objetivos.

2. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha dado un nuevo impulso a la configuración de una recuperación transformadora que afronte los retos existentes desde hace mucho tiempo, como el cambio climático y la degradación ambiental. El apoyo a soluciones que ayuden a reducir las presiones medioambientales al tiempo que garantizan la prosperidad económica sigue siendo una preocupación fundamental de la CEPE. Estos enfoques integrados dieron lugar a políticas más eficaces e impactantes, pero a menudo estas quedaron incompletas en los casos en que no se tuvieron en cuenta los aspectos transfronterizos. Los marcos normativos de la CEPE en ámbitos como el transporte y el medio ambiente facilitaron la cooperación transfronteriza y la gestión de los bienes comunes, lo que dio lugar a iniciativas nacionales como el Programa de Evaluaciones del Desempeño Ambiental, que reunió a expertos de diversos sectores para ofrecer un asesoramiento integrado y práctico sobre el avance de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

3. Otra dirección importante del trabajo de la CEPE es velar por que el entorno construido cumpla las exigencias del desarrollo sostenible, incluida la contribución a la mitigación del cambio climático. La CEPE está ayudando a los países a aumentar la eficiencia energética de los edificios mediante actividades normativas, de asesoramiento y de creación de capacidades. A través de su labor en las ciudades inteligentes, la CEPE aprovecha el potencial de las tecnologías para ofrecer mejores servicios públicos y

busca financiación con el fin de hacer posible llevar a cabo proyectos transformadores.

4. El trabajo estadístico de la Comisión seguirá proporcionando una base sólida para determinar los problemas y desarrollar políticas bien fundamentadas. La crisis de la COVID-19 ha aumentado la demanda de datos sobre las consecuencias relativas al género. La CEPE está intensificando su apoyo a las oficinas nacionales de estadística para satisfacer esa demanda y seguirá ayudando a mejorar los indicadores estadísticos de género.

5. La construcción de sociedades más prósperas e inclusivas que también sean sostenibles desde el punto de vista medioambiental requiere nuevos enfoques de la forma en que el mundo consume y produce. En su 69º período de sesiones, la CEPE solicitó a sus órganos subsidiarios que estudiaran la forma de mejorar el impacto de los instrumentos pertinentes de la CEPE para fomentar enfoques circulares y más eficientes en cuanto a los recursos. Se esperan resultados significativos de los múltiples proyectos de cooperación técnica que se han desarrollado recientemente en este ámbito.

6. **La Sra. Alisjahbana** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)), panelista, hablando por videoconferencia, dice que el Foro de Asia y el Pacífico sobre Desarrollo Sostenible ofrece una oportunidad única para movilizar la acción regional con el fin de recuperar el impulso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un momento en que el mundo está recuperándose de la pandemia de COVID-19. Desde 2020, la CESPAP ha informado de los resultados colectivos del sistema regional de las Naciones Unidas para el desarrollo y ha recabado información de los Estados Miembros en el Foro. A través del informe sobre el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Asia y el Pacífico y del informe sobre la Alianza para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Asia y el Pacífico, la CESPAP no solo hace un seguimiento de los avances en relación con los Objetivos, sino que también destaca las políticas y las soluciones para velar por que nadie ni ningún país se quede atrás.

7. En 2022, la atención debe seguir centrándose en que nadie se quede atrás, al tiempo que se amplían la protección social integral y los sistemas de atención sanitaria universal que garantizan que todos puedan disponer de vacunas. La CESPAP colabora con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con el fin de traducir en acciones nacionales los compromisos del Plan de Acción para Reforzar la Cooperación

Regional en materia de Protección Social en Asia y el Pacífico. La acción climática se está integrando en las estrategias nacionales para la recuperación tras la COVID-19. El impulso para la elaboración de hojas de ruta nacionales del Objetivo de Desarrollo Sostenible 7, una estrategia de transición energética y un mecanismo de fijación de precios del carbono es cada vez mayor. El Programa de Acción Regional para la Conectividad del Transporte Sostenible en Asia y el Pacífico, fase II (2022-2026) supone un paso importante para el fortalecimiento de la conectividad del transporte. El trabajo de la Comisión sobre el comercio inteligente desde el punto de vista climático, incluidas las disposiciones modelo para el comercio en tiempos de crisis, ha garantizado que los bienes y servicios puedan circular con seguridad a través de las fronteras durante la pandemia. Acelerar la digitalización y aprovechar la financiación de conformidad con la Agenda 2030 serán prioridades en 2022. Los instrumentos de financiación inclusiva, como los canjes de deuda por medidas de adaptación al cambio climático, especialmente en el Pacífico, y los bonos de sostenibilidad para los países menos adelantados, serían fundamentales.

8. Al armonizar su trabajo con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la CESPAP ha reforzado su apoyo a nivel nacional. Por ejemplo, ha ayudado a más de 30 países en la realización de su examen nacional voluntario desde 2018. La resolución 77/1 de la CESPAP relativa a reconstruir para mejorar después de las crisis mediante la cooperación regional en Asia y el Pacífico orienta a la secretaría en la preparación de iniciativas clave a través de los marcos de cooperación regional y subregional. Las plataformas intergubernamentales de la Comisión han subrayado la importancia de integrar el comercio, la energía, la reducción del riesgo de desastres, las finanzas y los sistemas de registro civil en las prioridades políticas nacionales posteriores a la COVID-19.

9. En 2020 se celebra el 75º aniversario de la CESPAP. El 78º período de sesiones de la CESPAP será, por tanto, un hito para intensificar los compromisos de colocar la cooperación regional centrada en las personas y en el planeta en el núcleo de la agenda común.

10. **La Sra. Dashti** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)), panelista, hablando por videoconferencia, dice que la región árabe tiene una de las tasas de desigualdad más altas del mundo y que la desigualdad de la riqueza ha aumentado durante la pandemia de COVID-19, de modo que casi el 45 % de la riqueza agregada en la región se encontraba en manos del 1 % más rico a finales de 2020. Casi el 27 % de las personas son pobres según los umbrales nacionales de pobreza.

La región tiene la mayor concentración de refugiados y desplazados. Se estima que la región necesita 462.000 millones de dólares adicionales para una recuperación rápida y más inclusiva de la pandemia.

11. La pandemia de COVID-19 hizo que la deuda pública bruta de la región árabe alcanzase un máximo histórico de 1,4 billones de dólares. La CESPAO puso en marcha un mecanismo de canje de deuda por medidas de adaptación al clima y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para que los deudores y acreedores pudieran cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos del Acuerdo de París y con miras a fomentar la cooperación Norte-Sur y la cooperación triangular.

12. La CESPAO reúne a los ministros y a sus equipos técnicos para reformar los sistemas de protección social y reducir las desigualdades en la región. Durante el Foro Ministerial Árabe sobre el futuro de la protección social en la región árabe, celebrado en noviembre de 2021, se aprobó una declaración ministerial y los ministros acordaron los principios clave de la cobertura de la protección social, la financiación, las respuestas a las crisis y la gobernanza.

13. Optimizar el gasto fiscal y mejorar su eficiencia y eficacia es fundamental para hacer frente al limitado margen fiscal. La CESPAO ha elaborado un enfoque de gasto inteligente para ayudar a los Estados Miembros a optimizar el gasto social.

14. El Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en 2022, ofrecerá la oportunidad no solo de resaltar los retos, sino también de elevar el nivel de lo que las Naciones Unidas y la región pueden conseguir. Se necesitarán los esfuerzos y la creatividad de múltiples partes interesadas para lograr una recuperación inclusiva y resistente.

15. **La Sra. Songwe** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para África (CEPA)), panelista, hablando por videoconferencia, dice que la respuesta a la crisis de la COVID-19 ha sido uno de los temas de debate durante la conferencia anual de las Naciones Unidas y la Unión Africana. La CEPA ha trabajado incansablemente con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para ser las primeras instituciones en suministrar vacunas al por mayor al continente africano. Junto con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la CEPA ha proporcionado formación a unas 25.000

mujeres jóvenes en codificación y tecnologías de la información, lo que les ha permitido continuar con sus negocios. Durante la crisis, las mujeres que tenían acceso a plataformas de tecnologías de la información y las comunicaciones habían obtenido resultados mucho mejores que las que no lo tenían. Por ello, la CEPA ha seguido abogando por un mejor acceso a dichas plataformas.

16. Cuando comenzó la crisis de la COVID-19, solo cuatro países africanos se encontraban en alto riesgo de sobreendeudamiento, pero ese número ha aumentado a 17 desde entonces. La CEPA ha colaborado con muchos de estos países para idear métodos de financiación nuevos e innovadores y estudiar la forma de aprovechar recursos nacionales y crear fondos soberanos de inversión. En el siguiente período de sesiones, la CEPA se centrará en la financiación del comercio. La Unión Africana ha adoptado recientemente un acuerdo por el que se establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana. En un contexto de interrupción de las cadenas mundiales de suministro, inflación, aumento de los precios y escasez, la mejora del comercio entre los países africanos podría reducir la pobreza y la desigualdad en el continente. La CEPA está desarrollando una plataforma comercial, African Trade Exchange, que ayudará a realizar el seguimiento de los intercambios dentro del continente.

17. El 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se celebrará en el continente africano. Junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la CEPA está estudiando posibles medidas de promoción y la forma de poner las soluciones basadas en la naturaleza en el centro de la Conferencia. En lo que respecta a la fijación de precios del carbono, hay que encontrar la manera de proporcionar financiación adicional al continente utilizando mecanismos basados en el mercado en lugar de organismos donantes.

18. La pandemia de COVID-19 ha demostrado que hay más riesgos en África. Es necesario establecer sistemas de seguros transversales para futuras pandemias y crisis. La CEPA está trabajando en la creación de nuevas instituciones financieras para que los países del continente sean más resistentes al riesgo.

19. Un total de 22 nuevos países de la CEPA se han inscrito para realizar exámenes nacionales voluntarios, por lo que solo queda uno por completar su examen.

20. **La Sra. Bárcena** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

(CEPAL)), panelista, hablando por videoconferencia, dice que la integración regional y la solidaridad son esenciales para hacer frente a la intensificación de las asimetrías y disparidades globales entre los países desarrollados y en desarrollo. La región de América Latina y el Caribe será la que menos crezca de todas las regiones en 2022 y la región en desarrollo más endeudada. Los países de la región tienen tasas de crecimiento muy reducidas, bajos niveles de inversión, un margen fiscal limitado, altas tasas de inflación y elevadas tasas de desempleo y empleo informal, que afectan especialmente a las mujeres y a los jóvenes. Las tasas de pobreza regionales están aumentando, de manera que 201 millones de personas se encuentran en la pobreza y 86 millones en la pobreza extrema.

21. Los niños y los jóvenes se han visto muy afectados por la pandemia de COVID-19 y las escuelas deben reabrirse. La CEPAL está calculando los costes de la creación de sistemas nacionales de salud para que las mujeres puedan volver a trabajar. El acceso mundial equitativo a las vacunas es la medida más importante para mantener la recuperación de la pandemia. Se requiere un mayor acceso a las vacunas en la región de América Latina y el Caribe, donde 26 países aún no han vacunado al 70 % de su población. El plan para la autosuficiencia en materia de salud de América Latina y el Caribe tiene como objetivo impulsar la producción y distribución de vacunas y productos farmacéuticos a nivel regional y establecer un sistema de adquisición regional que pueda reforzar la capacidad de fabricación local y proporcionar vacunas para todos. Con miras a promover una recuperación ecológica, los ecosistemas de la región deben ser tenidos en cuenta en la contabilidad del progreso económico.

22. A nivel nacional, los pactos presupuestales son necesarios para apoyar el nuevo contrato social. Si se afronta la evasión de impuestos, que ha alcanzado el 6,1 % del producto interno bruto (PIB) regional, se podría ganar casi un punto del PIB por país. La CEPAL también está revisando los regímenes de regalías para la extracción de recursos naturales. A nivel internacional, la Comisión está estudiando la propuesta de la Primera Ministra de Barbados, Mia Mottley, de emitir 500.000 millones de dólares en derechos especiales de giro para financiar la acción climática y está trabajando intensamente en los canjes de deuda por medidas de adaptación al clima en el Caribe. La CEPAL está promoviendo la digitalización universal para cubrir 66 millones de hogares sin conexión a Internet. Hay que reformar la arquitectura mundial de la deuda y deben proporcionarse instrumentos innovadores para mejorar el reembolso de la deuda y aumentar la resiliencia.

23. La CEPAL ha reforzado la alineación temática de sus órganos subsidiarios con la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, el Consejo Regional de Planificación y el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe. Los vínculos clave entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible se revisarán en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, que se celebrará del 7 al 9 de marzo de 2022 en San José.

24. **La Sra. Vukovich** (Presidenta de la Oficina de Estadística de Hungría; Vicepresidenta de la Comisión de Estadística), panelista, en una declaración grabada en video, dice que las estadísticas de alta calidad, fiables e internacionalmente comparables son indispensables, especialmente en tiempos de crisis. La comunidad estadística mundial ha respondido de forma ágil e innovadora a la creciente demanda de datos oportunos y desglosados durante la pandemia de COVID-19.

25. Entre los temas que se abordarán en el 53^{er} período de sesiones de la Comisión figuran los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los datos abiertos, las cuentas nacionales y las estadísticas sobre el cambio climático. El papel de las oficinas nacionales de estadística en el sistema de datos más amplio y la financiación sostenible y las inversiones en datos son otros temas de alto nivel en la agenda. En consonancia con el examen por parte del Consejo de sus órganos subsidiarios, la Comisión examinará su mandato, que tiene 50 años de antigüedad, con el fin de abordar la evolución y expansión del sistema estadístico y de datos y la modernización de los sistemas estadísticos nacionales.

26. La Comisión se ha comprometido a colaborar estrechamente con otros órganos subsidiarios del Consejo. Los numerosos grupos de trabajo de la Comisión reunieron a expertos en datos y estadísticas de todas las Naciones Unidas.

27. **El Sr. Manalo** (Representante Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas; Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo), panelista, en una declaración grabada en video, dice que la aprobación por consenso por parte de la Comisión de una resolución sobre población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible en abril de 2021 se debió en gran medida a los esfuerzos en curso para revitalizar el trabajo de la Comisión. En la resolución, la Comisión pidió que se mantuvieran en funcionamiento las cadenas de suministro alimentario y agrícola y los sistemas de salud y que se lograra la cobertura sanitaria universal. También instó a los Estados Miembros a que facilitasen

un acceso mundial equitativo, asequible y oportuno a vacunas seguras y eficaces contra la COVID-19, entre otras cosas mediante el Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19.

28. En el 55^o período de sesiones, que se celebrará en abril de 2022, la Comisión examinará las consecuencias de las principales tendencias demográficas con miras a acabar con la pobreza y el hambre y promover la salud, la educación, la igualdad de género y la producción y el consumo sostenible. Para revitalizar su trabajo, la Comisión podría beneficiarse de una mayor colaboración con la Comisión de Estadística en lo que respecta a los datos de población y con la Comisión de Desarrollo Social en lo relativo a las estrategias destinadas a lograr un desarrollo inclusivo y sostenible.

29. **La Sra. Squeff** (Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas; Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social), panelista, en una declaración grabada en video, dice que, a lo largo del año, la Comisión ha tratado el papel de las tecnologías digitales en el desarrollo social y ha formulado recomendaciones destinadas a cerrar la brecha digital y promover la inclusión digital. En el siguiente período de sesiones, que se celebrará en febrero de 2022, la Comisión se centrará en la erradicación de la pobreza y el hambre, que afectan a millones de personas en el contexto de la pandemia de COVID-19. El objetivo de una de las cuestiones emergentes del período de sesiones, “Políticas y medidas nacionales aplicadas por los Estados Miembros para combatir el hambre y la pobreza en tiempos de la pandemia de COVID-19 y más allá”, es fomentar el intercambio de buenas prácticas y crear oportunidades de cooperación internacional. El período de sesiones ofrecerá la oportunidad de reforzar la solidaridad mundial y desarrollar un nuevo contrato social en el que todos los individuos tengan las mismas oportunidades.

30. **La Sra. Joyini** (Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas; Presidenta de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer), panelista, en una declaración grabada en video, dice que, en su 66^o período de sesiones, que se celebrará en marzo de 2022, la Comisión examinará el tema prioritario “Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de las políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres” y la cuestión emergente “Aprovechar la recuperación tras la COVID-19 para lograr la igualdad de género y un futuro sostenible”. Los resultados de los debates sobre el tema prioritario y la cuestión emergente servirían como contribuciones de la

Comisión al tema de 2022 del Consejo y al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

31. **El Sr. D'hoop** (Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Viena; Presidente de la Comisión de Estupefacientes), panelista, en una declaración grabada en video, dice que los efectos devastadores de la pandemia de COVID-19 en los esfuerzos por afrontar el problema mundial de las drogas deben ser reconocidos cuando se discuta cómo reconstruir para mejorar. Es necesario un esfuerzo multidisciplinar coordinado, tal y como subraya la Comisión en su declaración sobre la repercusión de la pandemia de COVID-19 en el cumplimiento de los compromisos conjuntos de los Estados Miembros para afrontar y contrarrestar todos los aspectos del problema mundial de las drogas, aprobados durante su 64º período de sesiones, en 2021. La Comisión apoya a los Estados Miembros en la aplicación de esta declaración.

32. En sus debates temáticos anuales y en las reuniones de sus órganos subsidiarios, la Comisión fomenta el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas. En las reuniones regionales, los profesionales nacionales intercambian conocimientos sobre el impacto regional de la COVID-19 en la situación mundial de las drogas. La Comisión seguirá trabajando para acelerar la aplicación de los compromisos conjuntos, especialmente en las zonas que se han visto muy afectadas por la pandemia. Una prioridad clave será mejorar la disponibilidad y el acceso a las sustancias fiscalizadas con fines médicos y científicos.

33. **El Sr. Hikihara** (Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Viena; Presidente de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal), panelista, en una declaración grabada en video, dice que la Comisión realiza esfuerzos concertados para ayudar a los Estados Miembros a prevenir y combatir la delincuencia haciendo que los sistemas de justicia penal sean más eficaces, responsables e inclusivos y reforzando la cooperación internacional en ese ámbito. Con estos esfuerzos, la Comisión contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluido el Objetivo 16.

34. En el 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, celebrado en marzo de 2021, se aprobó la Declaración de Kioto sobre la Promoción de la Prevención del Delito, la Justicia Penal y el Estado de Derecho: Hacia el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La pandemia de COVID-19 dio lugar a nuevas

oportunidades para cometer delitos y planteó grandes retos a los sistemas de justicia penal. En noviembre de 2021, la Comisión celebró la primera ronda de debates temáticos centrados en la prevención del delito para impulsar la aplicación de la Declaración.

35. **El Sr. Major** (Asesor del Ministerio de Tecnología e Innovación de Hungría; Vicepresidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo), panelista, en una declaración grabada en video, dice que, en el 24º período de sesiones, celebrado en mayo de 2021, la Comisión debatió las formas en que la ciencia, tecnología e innovación podrían apoyar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y la implementación de la Agenda 2030, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 5, 9 y 17. Entre los principales mensajes y recomendaciones se encontraron los siguientes: el tratamiento de las enfermedades que afectaban de forma desproporcionada a los pobres seguía siendo una prioridad y los países debían mejorar sus capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, la conectividad digital y los marcos regulatorios para la salud digital; debía reforzarse la solidaridad mundial en cuanto al uso de la ciencia, tecnología e innovación en los esfuerzos relacionados con la respuesta y la recuperación tras la COVID-19 y la consecución de los Objetivos; y debían considerarse los requisitos legales y las políticas destinados a apoyar y capacitar a las mujeres para entrar en los campos de la ciencia, la tecnología y la innovación.

36. En el siguiente período de sesiones, que se celebrará en marzo y abril de 2022, la Comisión debatirá el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación con miras a reconstruir para mejorar después de la pandemia, al tiempo que se avanza en la plena implementación de la Agenda 2030 y en la aplicación de la declaración ministerial aprobada en el foro político de alto nivel de 2021. La Comisión también celebrará paneles de alto nivel sobre los siguientes temas: Industria 4.0 para el desarrollo inclusivo; ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo urbano sostenible en un mundo pos-COVID-19; y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

37. **La Sra. Mac Intosh** (Secretaria Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Negocios Internacionales y Cooperación Internacional de Suriname; Presidenta del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques), panelista, en una declaración grabada en video, dice que, desde su creación, el Foro ha liderado el establecimiento de políticas mundiales sobre los bosques y ha mejorado la colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas con el fin de

promover una agenda coherente para los bosques y el desarrollo sostenible.

38. En su 16º período de sesiones, el Foro examinó las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en los bosques y en el sector forestal, así como los medios para hacer frente a dichas repercusiones. También ha elaborado el informe de 2021 sobre los objetivos forestales mundiales y ha puesto en marcha un centro de intercambio de información en línea con bases de datos sobre oportunidades de financiación forestal. El Foro ha subrayado la necesidad crítica de gestionar los bosques de forma sostenible y detener la deforestación y la degradación forestal como parte de los esfuerzos globales para compensar los impactos económicos, sociales y ambientales de la pandemia y hacer frente a otros desafíos. El plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, cuya aplicación está siendo supervisada por el Foro, proporciona un marco para las acciones basadas en los bosques en la implementación de la Agenda 2030, el Acuerdo de París y el marco mundial de la diversidad biológica. En el siguiente período de sesiones, que se celebrará en mayo de 2022, el Foro estudiará el examen de mitad de período del acuerdo internacional sobre los bosques.

39. **La Sra. Ruskin** (Presidenta del Comité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas y en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos), panelista, en una declaración grabada en video, dice que, para facilitar la cadena de suministro mundial de vacunas contra la COVID-19 y ayudar a mitigar la propagación de la pandemia, el Subcomité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas ha confirmado, en su período de sesiones de diciembre de 2020, que las vacunas autorizadas para su uso, incluidas las que se encuentran en ensayos clínicos, no estaban sujetas a las Recomendaciones relativas al Transporte de Mercancías Peligrosas: Reglamentación Modelo, tal como están redactadas actualmente.

40. Las recomendaciones elaboradas por el Subcomité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas y el Subcomité de Expertos en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos durante el período 2021-2022 serán examinadas por el Comité en diciembre de 2022. El Comité examinará un proyecto de resolución sobre su labor para que lo examine el Consejo en 2023.

41. El Comité y sus dos subcomités cooperan con una amplia gama de organizaciones que se ocupan de todos los aspectos relacionados con la seguridad química, como la OMS, la Organización Marítima Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo

Económicos, la Organización Internacional del Trabajo y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones. El trabajo del Comité y de sus dos subcomités apoya la implementación de la Agenda 2030 y está en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, en particular los Objetivos 3, 6, 8, 12, 13 y 14.

42. **El Sr. Bolwijn** (Jefe de la Subdivisión de Investigación sobre Inversiones de la División de la Inversión y la Empresa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), panelista, en una declaración grabada en video, dice que la labor del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes consiste en promover la creación de consenso, elaborar orientación e instrumentos de políticas y prestar asistencia técnica. Entre sus logros se encuentran las orientaciones sobre los indicadores básicos para la presentación de informes de las entidades sobre la contribución a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el conjunto de herramientas de desarrollo contable. El Grupo ha reforzado su enfoque en la medición de la contribución del sector privado a la consecución de los Objetivos y ha ayudado a los Estados Miembros a preparar sus exámenes nacionales voluntarios.

43. En el 38º período de sesiones, el Grupo pidió a la UNCTAD que transmitiera a la recién creada Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera las opiniones del Grupo acerca de la presentación de informes sobre sostenibilidad, que apoyara los esfuerzos y las alianzas regionales para promover un enfoque común de la presentación de informes sobre sostenibilidad, que supervisara los avances en la implementación de las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre la Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima y que siguiera difundiendo el manual de formación en materia de contabilidad y las herramientas para facilitar el acceso a la financiación de las microempresas y pequeñas y medianas empresas.

44. De este modo, la labor del Grupo está en plena consonancia con el tema del Consejo y el foro político de alto nivel. El Grupo promoverá la elaboración de informes de sostenibilidad fiables y comparables con el fin de permitir la inversión responsable y facilitar la movilización de fondos para la inversión con miras a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

45. **El Sr. Jaillard** (Presidente de la Comisión Nacional de Toponimia de Francia; Presidente del

Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos), panelista, en una declaración grabada en video, dice que el período de sesiones más reciente del Grupo se celebró en mayo de 2021 de manera virtual. Se espera que el próximo período de sesiones, previsto para mayo de 2023, se celebre en persona, puesto que las reuniones virtuales no parecen ser tan eficientes cuando se tratan temas delicados.

46. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se han incluido en el plan estratégico y el programa de trabajo del Grupo hasta 2029, y su seguimiento debe basarse en análisis temáticos de los datos geoespaciales, para los cuales los nombres geográficos son un elemento fundamental. Otra tarea importante del Grupo es explorar las conexiones actuales y potenciales entre los nombres geográficos estandarizados y el medio ambiente con el fin de apoyar el desarrollo sostenible.

47. Un principio central del trabajo del Grupo es forjar y mantener relaciones con las organizaciones competentes. Los órganos y organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales con las que el Grupo pretende crear nuevas relaciones o consolidar las ya existentes, tales como el Comité de Expertos en Gestión Mundial de la Información Geoespacial, la CEPA y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, se han enumerado en la decisión del Grupo relativa a la cooperación y el enlace con otras organizaciones, adoptada en su período de sesiones más reciente.

48. El Grupo reafirma el compromiso de orientar y apoyar la estandarización de los nombres geográficos nacionales con el fin de identificar los lugares y promover el respeto por la cultura y el patrimonio asociados a dichos nombres.

49. **La Sra. Merodio Gómez** (Vicepresidenta del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México; Copresidenta del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial), panelista, en una declaración grabada en video, dice que integrar por completo la información basada en ubicaciones y otros datos es clave para informar y permitir un mutuo entendimiento, lo que a su vez facilita la consecución de los objetivos locales, nacionales y mundiales, incluyendo la Agenda 2030, la recuperación de la pandemia de COVID-19 y las acciones para el clima. El Comité busca cumplir estos objetivos de acuerdo con el Marco Integrado de Información Geoespacial, que es general y engloba marcos estratégicos, guías, métodos y normas adoptados a nivel mundial y desarrollados por el Comité durante la última

década, a menudo en coordinación con la Comisión de Estadística y el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos. El Marco ofrece una guía para que los países puedan priorizar sus necesidades nacionales de desarrollo, implementar la Agenda 2030, responder a la pandemia de COVID-19 y recuperarse de ella, además de otras cuestiones complejas como el cambio climático y la resiliencia ante los desastres.

50. Con el fin de ayudar con la creciente demanda por el conocimiento, innovación y desarrollo de capacidades geoespacial, el Comité supervisa la creación de un centro mundial de conocimiento e innovación geoespacial en Deqing (China) y un centro de excelencia geodésica mundial en Bonn (Alemania). Los Copresidentes y los Estados Miembros están trabajando juntos para informar sobre la implementación de la resolución [2016/27](#) del Consejo, relativa al fortalecimiento de los acuerdos institucionales nacionales sobre la gestión de la información geoespacial.

51. **El Sr. Ocampo** (Profesor de la Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia; Presidente del Comité de Políticas de Desarrollo), panelista, en una declaración grabada en video, dice que el Comité, en el período de sesiones de 2021, recomendó que el Consejo pusiera en marcha un proceso abierto y transparente para concretar y aplicar cambios que garantizaran que el sistema multilateral apoyara un desarrollo equitativo, sostenible y resiliente mediante la transformación estructural. El análisis de los exámenes nacionales voluntarios del Comité ha puesto de manifiesto la existencia de un déficit de información en cuestiones clave, tales como el medio ambiente, las desigualdades y los países menos adelantados. Aunque el Comité recomienda la graduación de Bangladesh, la República Democrática Popular Lao y Nepal de la categoría de países menos adelantados, estos necesitan un período de preparación más largo y apoyo adicional para graduarse debido a la pandemia de COVID-19. El apoyo al desarrollo de la capacidad productiva debe ser el tema principal del programa de acción para los países menos adelantados que se adoptará en Doha en 2022.

52. En su próximo período de sesiones, el Comité seguirá apoyando a los países menos adelantados y mejorando el monitoreo de los países que se están graduando o se han graduado recientemente. En su contribución al tema del Consejo de 2022, el Comité pretende centrarse en desarrollar la capacidad productiva y continuar con el análisis de los exámenes nacionales voluntarios.

53. **La Sra. Fraser-Moleketi** (Rectora de la Universidad Nelson Mandela; Presidenta del Comité de Expertos en Administración Pública), panelista, en una declaración grabada en video, dice que los 11 principios de gobernanza eficaz elaborados por el Comité y respaldados por el Consejo en 2018 proporcionan un marco para evaluar las capacidades institucionales y ayudar a los países a encontrar formas de construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

54. **El Sr. Gbonjubola** (Director del Departamento de Política y Asesoramiento Tributarios del Servicio Federal de Recaudación de Impuestos de Nigeria; Copresidente del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación), panelista, en una declaración grabada en video, dice que el Comité está avanzando en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 al fortalecer la cooperación tributaria internacional y el apoyo a los países en desarrollo en la movilización de los ingresos internos. El Comité ha elaborado una guía detallada del impuesto sobre las emisiones de carbono, el tratamiento tributario de las ayudas entre los gobiernos y la tributación de las industrias extractivas. También ha elaborado un modelo de tratado fiscal bilateral centrado en los países en desarrollo y una guía sobre la negociación de tratados, que incluyen sugerencias para la tributación efectiva de la economía digital y mundial. Asimismo, el Comité se ocupa de los impuestos sobre la salud y la riqueza y de la relación entre impuestos, comercio e inversión. Por lo tanto, la labor del Comité está en consonancia con las prioridades actuales del Consejo. El Comité explorará las oportunidades de trabajar con otros órganos subsidiarios para promover sistemas tributarios eficaces, eficientes y justos para el desarrollo sostenible.

55. **La Sra. Nuorgam** (Miembro del Parlamento Sami de Finlandia; Presidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas), panelista, en una declaración grabada en video, dice que los pueblos indígenas se han topado con graves dificultades durante la pandemia de COVID-19 debido a la falta de apoyo por parte del Estado. La relajación de las normas medioambientales y de derechos humanos para apoyar el crecimiento económico también ha amenazado los territorios de los pueblos indígenas. La pandemia ha expuesto la falta de datos estadísticos desglosados sobre la situación de los pueblos indígenas. Los Estados Miembros deben reiterar su compromiso de recopilar, difundir y utilizar los datos desglosados para apoyar la formulación de políticas y programas con base empírica. En el concepto de reconstruir para mejorar, existe la posibilidad de

reconocer y valorar los conocimientos tradicionales indígenas en la salvaguarda y conservación del medio ambiente. Estas acciones pueden impulsar de forma significativa el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

56. El tema del Foro de 2022 es “Pueblos indígenas, empresas, autonomía y los principios de derechos humanos asociados a la diligencia debida, incluido el consentimiento libre, previo e informado”. La labor del Foro está vinculada con el tema del foro político de alto nivel, durante el cual se celebrarán diálogos regionales sobre los pueblos indígenas y la recuperación de la pandemia.

57. Sería útil que el Consejo pudiera mejorar la coordinación de los órganos subsidiarios relevantes para continuar con las recomendaciones del Foro en cuestiones como el desglose de datos y las mujeres indígenas.

58. **El Sr. Mohammad Aamir Khan** (Observador del Pakistán), en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Consejo tiene que desempeñar el papel esencial de reunir al sistema de las Naciones Unidas para tomar medidas coherentes y coordinadas con el fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de la década de acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Consejo y sus órganos subsidiarios y comisiones regionales pueden contribuir significativamente a los siguientes objetivos: garantizar el acceso equitativo y universal a las vacunas y a las tecnologías relacionadas con la salud para lograr una recuperación de la pandemia de COVID-19 centrada en las personas, inclusiva y resiliente; además de movilizar una financiación adecuada que permita a los países en desarrollo alcanzar los Objetivos y un crecimiento equilibrado; proporcionar un acceso universal y equitativo a la protección social y a los servicios sanitarios de alta calidad; promover una acción urgente sobre el cambio climático y las leyes de biodiversidad; invertir en infraestructura sostenible y resiliente e innovación y reformar la arquitectura financiera mundial para proporcionar un acceso justo y equitativo a la financiación en condiciones favorables para los países en desarrollo y acabar con los flujos financieros ilícitos.

59. El Consejo debe instar a los países a establecer sistemas nacionales de protección social que aseguren el bienestar de todos sin discriminación, y a compartir las mejores prácticas. La revisión de los Objetivos 14 y 15 por parte del Consejo ofrece una oportunidad para impulsar la acción climática y revertir la pérdida de biodiversidad. El foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el

desarrollo, incluida la reunión anual con las instituciones de Bretton Woods, ofrece la oportunidad de abordar las necesidades financieras de los países en desarrollo. A través del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, el Consejo debe debatir las formas de afianzar la cooperación fiscal internacional, tomando en cuenta tanto la elusión como la evasión fiscal. Durante el foro político de alto nivel y la serie de sesiones de alto nivel, el Consejo debe explorar soluciones innovadoras para superar la brecha digital.

60. **El Sr. Richard** (Francia), en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; Albania, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Turquía, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación; y, además, Georgia, la República de Moldova y Ucrania, dice que la Unión Europea sigue dedicándose plenamente a acelerar la implementación de la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París, y con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030. Los Objetivos están en el centro de las políticas de la Unión Europea en todos los sectores y sirven como una hoja de ruta común para reconstruir para mejorar que sea más ecológica. La implementación de la Agenda 2030 requiere un multilateralismo eficaz, con unas Naciones Unidas reformadas y un mayor apoyo al orden internacional basado en normas, apuntalado por el respeto al derecho internacional.

61. La Unión Europea ha participado activamente en el fortalecimiento del Consejo y en la revisión del foro político de alto nivel. La nota oficiosa de la Secretaría sobre aprovechar al Consejo para lograr una recuperación inclusiva y resiliente guiada por la Agenda 2030 proporciona una base para revitalizar la labor del Consejo y sus órganos subsidiarios con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Unión Europea acoge con satisfacción el objetivo de racionalizar y reforzar las contribuciones de los órganos subsidiarios bajo un mismo tema con el Consejo.

62. El cambio climático no se ha abordado adecuadamente en las diez áreas prioritarias de la nota. Cada órgano subsidiario debe ayudar a implementar el Acuerdo de París y el Pacto de Glasgow por el Clima. La Unión Europea elogia a las comisiones orgánicas, tales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, que tratan las crisis climática y medioambiental. Al afrontar la triple crisis planetaria del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, los órganos subsidiarios pueden alinear

su trabajo con la implementación del informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982) y contribuir a la reunión titulada “Estocolmo +50: un planeta sano para la prosperidad de todos: nuestra responsabilidad, nuestra oportunidad” que se celebrará los días 2 y 3 de junio de 2022.

63. Las comisiones regionales están bien situadas para apoyar a los países con el diseño y la implementación de políticas y programas dedicados a las cuestiones vitales de los jóvenes y el género. Se necesitan datos fiables y de calidad, incluidos datos desglosados, para comprender el impacto de la pandemia de COVID-19 y hacer el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Comisión de Estadística desempeña un papel importante en este sentido, al igual que muchos otros órganos subsidiarios que supervisan los avances en la implementación de la Agenda 2030. La Unión Europea está dispuesta a compartir las experiencias correspondientes a través del diálogo político y los programas de cooperación, especialmente teniendo en cuenta que 2022 ha sido declarado Año Europeo de la Juventud y que los programas de emprendimiento femenino y las iniciativas de los jóvenes serán destacados en la próxima Cumbre Unión Europea-África.

64. **El Sr. Hunte** (Observador de Antigua y Barbuda), en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, dice que se han establecido nuevos mandatos para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo mediante la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2021, y que la Alianza espera que el Consejo los ponga en consonancia con la labor de los órganos subsidiarios y las comisiones regionales. En el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se han ofrecido nuevas orientaciones sobre la aplicación del Acuerdo de París. Analizar y racionalizar los planes de trabajo estratégicos, los programas y las políticas será esencial para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la plena implementación de la Agenda 2030.

65. Solo una respuesta bien coordinada y oportuna a los desafíos marcará la diferencia para los pequeños Estados insulares en desarrollo y su capacidad de sobrevivir y resistir. Preocupa que la primera respuesta a la reciente erupción volcánica y al tsunami de Tonga se haya producido cinco días después de la catástrofe, sobre todo después de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y de las revisiones de las oficinas multipaíses. En vista de las circunstancias y desafíos únicos de los pequeños Estados insulares en

desarrollo, se deben acelerar las medidas preventivas y poner en marcha medidas de respuesta oportunas y eficaces.

66. El Consejo debe seguir atendiendo los retos y las preocupaciones de los más vulnerables de una manera holística, coherente y estratégica, incluso complementando y mejorando la labor de los órganos basados en la Carta de las Naciones Unidas. Deben realizarse esfuerzos progresivos para abordar los retos actuales, como la pandemia de COVID-19, la pobreza, el cambio climático y las desigualdades. Las respuestas deben ser moldeadas de manera que se puedan obtener resultados significativos y tangibles.

67. La Alianza desea saber si las comisiones regionales tienen propuestas concretas para afrontar las luchas a las que se enfrentan los países y cómo prevén que los Estados Miembros cumplan con la Agenda 2030.

68. **El Sr. Manurung** (Indonesia), en nombre de los Copresidentes del Grupo de Amigos para la Reducción del Riesgo de Desastres, dice que la pandemia de COVID-19 es una dura demostración de que, en un mundo interconectado y globalizado, el riesgo es más sistémico que nunca. Los impactos de los desastres pueden atravesar en cascada los sistemas económicos, sociales y medioambientales y las fronteras, con consecuencias a una escala nunca vista en la historia de la humanidad. Lo que empezó como un desastre sanitario se convirtió rápidamente en un desastre socioeconómico con repercusiones a largo plazo. Por lo tanto, existe una necesidad urgente de que se adopten enfoques pangubernamentales y pansociales con respecto a la prevención y a la recuperación y el desarrollo que tengan en cuenta los riesgos.

69. La resiliencia ante las catástrofes es fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. No es posible tener una recuperación económica resiliente e inclusiva sin abordar los riesgos existentes y prevenir la creación de otros nuevos. El Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 es una parte integral de la Agenda 2030 y ofrece el modelo global para la gestión integral del riesgo.

70. En la declaración ministerial del foro político de alto nivel de 2021, los Estados Miembros reafirmaron colectivamente su compromiso con la reducción del riesgo de desastres y un enfoque del desarrollo basado en el riesgo. Por lo tanto, es imperativo que los Estados adopten un enfoque coordinado para que la reducción de riesgos se integre en toda la labor del Consejo mientras preparan el foro político de alto nivel de 2022. Esto podría incluir la promoción de la reducción del riesgo de desastres con perspectiva de género en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer,

un enfoque sobre financiar la prevención y la reducción del riesgo en el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo y la promoción de un enfoque global de la gestión de riesgos múltiples durante la serie de sesiones del Consejo sobre asuntos humanitarios.

71. El examen de mitad de período del Marco de Sendái permitirá al Consejo comprender de manera más profunda en qué medida las políticas de desarrollo económico y social están reduciendo el riesgo en lugar de crearlo, y culminará con una reunión de alto nivel en la Asamblea General los días 18 y 19 de mayo de 2023. El trabajo y los resultados del Consejo en 2022 y 2023 también proporcionarán valiosas aportaciones para revisar y hacer un balance del Marco de Sendái.

72. **La Sra. Stoeva** (Bulgaria) dice que el actual debate no puede ser más oportuno, ya que las sugerencias y propuestas proporcionarán valiosos elementos de reflexión para la revisión de la labor de los órganos subsidiarios del Consejo que ya está en marcha y que ella misma está facilitando en su calidad de Vicepresidenta del Consejo. El mandato de esa revisión se deriva de la resolución [75/290](#) A de la Asamblea General, y tiene por objeto asegurar que los órganos subsidiarios estén plenamente alineados con la Agenda 2030, produzcan evaluaciones y recomendaciones de políticas de calidad sobre la aplicación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y apoyen adecuadamente la labor del Consejo. Para que la revisión sea fructífera y tenga resultados sustanciales, es importante que los Estados Miembros proporcionen información a los respectivos órganos subsidiarios. A su vez, se pedirá a todos los órganos subsidiarios que proporcionen sus evaluaciones y recomendaciones para que los debates puedan comenzar en abril de 2022, con vistas a obtener un producto final en junio de 2022.

73. **La Sra. Buenrostro Massieu** (México) dice que la pandemia de COVID-19 ha llevado consigo muchos retos, pero también ha dejado grandes enseñanzas. El nuevo segmento de coordinación ofrece una gran oportunidad para crear sinergias entre las agendas de los órganos subsidiarios y todo el sistema de las Naciones Unidas con el fin de proporcionar un apoyo efectivo a los Estados Miembros tanto para la recuperación de la pandemia como para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se debe aprovechar al máximo el Consejo como plataforma para compartir conocimientos y experiencias en este sentido. Se necesitan datos fiables para que los Estados Miembros puedan tomar decisiones informadas y basadas en evidencia. México aprecia especialmente los conocimientos técnicos aportados por órganos subsidiarios como el Comité de Expertos en Gestión de Información Geoespacial Global.

74. **El Sr. Marschik** (Austria) dice que considera alentador que las deliberaciones estén evolucionado a un enfoque más centrado y coordinado por el Consejo. Uno de los objetivos del proceso de examen llevado a cabo el año anterior fue hacer que el Consejo y el foro político de alto nivel fueran más eficaces y centrados. Para ello, se propuso que el foro de alianzas y la serie de sesiones de coordinación contribuyeran a evaluar y reforzar el seguimiento de los trabajos del Consejo y del foro político de alto nivel del año anterior, incluido el seguimiento de la declaración ministerial.

75. El foro de alianzas, recientemente inaugurado, ha reunido a un amplio abanico de socios y ha puesto de manifiesto numerosas ideas que deben integrarse en la labor de todas las series de sesiones y los órganos subsidiarios durante el próximo ciclo del Consejo.

76. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se están revisando en 2022 ofrecen una excelente oportunidad para que los órganos subsidiarios afiancen su enfoque común. La delegación de Austria está totalmente de acuerdo en que los órganos subsidiarios podrían reforzar aún más la integración de la perspectiva de género en su trabajo. Al mismo tiempo, la pandemia de COVID-19 fue un recordatorio de las interrelaciones entre los Objetivos. El orador considera que el tema de este año de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer es un excelente ejemplo de cómo pueden abordarse las interrelaciones a través de la labor del Consejo, y su delegación espera ver cómo se integrarán en la revisión de los Objetivos en el foro político de alto nivel de 2022.

77. Austria consideró alentadores los ejemplos de colaboración entre los órganos subsidiarios del Consejo, entre otras cosas con respecto a los datos y las estadísticas, la creación de instituciones y la aplicación de la Agenda 2030 con perspectiva de género. Estos ejemplos deben servir de base para lograr un enfoque verdaderamente sistémico.

78. En “Nuestra Agenda Común” se pide a todo el sistema del Consejo que adopte un enfoque coordinado y centrado. Cada comisión orgánica y órgano subsidiario debe contribuir a las cuestiones más relevantes para su mandato. Sería importante aprovechar la experiencia de todo el sistema de las Naciones Unidas a este respecto.

79. **El Sr. Varganov** (Federación de Rusia) dice que, dado que la pandemia de COVID-19 ha desviado a la comunidad internacional del camino hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, todos los órganos del Consejo deberían realizar esfuerzos concertados y formular recomendaciones realistas y basadas en datos fiables. La

recuperación efectiva e inclusiva de la pandemia solo puede lograrse mediante un progreso equilibrado en los tres pilares del desarrollo sostenible. El establecimiento de un tema común en los trabajos del Consejo, del foro político de alto nivel y de los órganos subsidiarios es un elemento importante para reforzar la coordinación. El tema debe ser relevante y tener en cuenta el entorno cambiante del desarrollo sostenible. No obstante, cada órgano subsidiario tiene su propio mandato, que en última instancia determina el tema de su trabajo.

80. Los llamamientos insistentes a trasladar la labor de la Comisión de Desarrollo Social y del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales a un formato virtual y a ampliar la influencia de la sociedad civil en su trabajo son prematuros. Dichos órganos deben volver gradualmente a su funcionamiento normal, teniendo en cuenta la situación de la salud pública y las medidas impuestas por las autoridades locales. Los métodos de trabajo actuales de la Comisión de Desarrollo Social y del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales son óptimos y han demostrado su eficacia. Trabajar de forma virtual conlleva, además de problemas técnicos, una reducción en la eficacia de estos órganos y su capacidad para llegar a un acuerdo.

81. Las recomendaciones de los informes elaborados por los Presidentes de los órganos subsidiarios deben basarse en propuestas y conceptos importantes que hayan sido aceptados por todos los Estados Miembros y deben reflejar la posición consolidada de los Estados Miembros. Varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se esfuerzan por aplicar el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común”, a pesar de que los debates intergubernamentales sobre las iniciativas que contiene no han hecho más que empezar. Intentar poner en marcha iniciativas y conceptos que no han sido acordados es contrario a los mandatos de estas organizaciones y a los planteamientos acordados por todos los Estados Miembros.

82. **La Sra. Fraser-Moleketi** (Presidenta del Comité de Expertos en Administración Pública), panelista, dice por videoconferencia que el Comité se ha cerciorado de que su labor esté alineada con la Agenda 2030. Durante los intervalos entre períodos de sesiones, se ha ocupado muy directamente de los asuntos relacionados con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y abordará los temas de 2022 del Consejo y del foro político de alto nivel desde la perspectiva de la gobernanza y la administración. El Comité también estudiará cuestiones como la creación de instituciones sólidas para combatir el cambio climático y promover la gestión sostenible de los recursos naturales. Se estudiarán detenidamente las enseñanzas obtenidas de la

creación de instituciones en entornos afectados por conflictos, como el Afganistán, los avances en materia de elaboración de presupuestos transparentes y participativos, así como los asuntos relacionados con el personal del sector público. El Comité ha invitado a algunos países a participar en un diálogo interactivo sobre los aspectos institucionales de los Objetivos. En su trabajo actual, el Comité hace un balance de los progresos, las lecciones aprendidas, los retos y el impacto de la COVID-19 en la aplicación de los Objetivos 4, 5, 14 y 15, y en no dejar a nadie atrás. La creación de instituciones públicas fuertes y eficaces es crucial para alcanzar los Objetivos y avanzar mejor contra la COVID-19 y proteger a todos los países contra futuras crisis.

83. **El Sr. Ramos de Alencar da Costa** (Observador del Brasil) se muestra optimista sobre el papel de la nueva serie de sesiones de coordinación para orientar y promover la coordinación del trabajo de los órganos subsidiarios y los organismos especializados. Desea destacar la calidad de los documentos de antecedentes publicados para preparar la serie de sesiones de coordinación, que ofrecen una visión completa del funcionamiento de los órganos del Consejo. Sin embargo, en los últimos años se han multiplicado las iniciativas y los documentos, muchos de los cuales no son el resultado de negociaciones intergubernamentales. Aunque el Consejo seguirá abierto a la participación de múltiples partes interesadas, existen foros adecuados para ello, como el reciente foro de alianzas. La delegación del Brasil está cada vez más preocupada por el peso que están cobrando algunos textos no negociados que, en algunos casos, han sustituido las referencias a la Agenda de Acción de Addis Abeba o incluso a la Agenda 2030. Para avanzar, es fundamental preservar el carácter intergubernamental del Consejo y de la Organización. No hacerlo no solo debilitaría al Consejo en un momento en que se busca su revitalización, sino que tendría graves repercusiones negativas para las Naciones Unidas y el conjunto del sistema multilateral.

84. **El Sr. Abdelaal** (Observador de Egipto) expresa, en nombre de la delegación egipcia, su agradecimiento por la importante labor que realizan las comisiones regionales, especialmente la CEPA y la CESPAAO, a fin de continuar reforzando la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Celebra la continua cooperación entre la CEPA y la CESPAAO en muchos ámbitos, como la redacción del informe nacional sobre la financiación para el desarrollo de Egipto, que es el primero de este tipo y que será presentado en las próximas semanas. La delegación de Egipto desea cooperar con la CEPA, la CESPAAO y otros organismos pertinentes en lo relativo al 27º período de sesiones de

la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Sharm el-Sheikh (Egipto) en noviembre de 2022. También elogia a la CESPAAO por su iniciativa de lanzar la campaña Visión 2045, que brinda aportaciones para lograr la Agenda 2030. Egipto mantiene el compromiso de participar en los esfuerzos conjuntos para alcanzar los Objetivos, a pesar de los retos a que se enfrentan los países en desarrollo como consecuencia del impacto socioeconómico negativo de la pandemia de COVID-19.

85. **El Sr. Zambrana Torrelío** (Estado Plurinacional de Bolivia) dice que las comisiones regionales son esenciales para el trabajo del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel, ya que proporcionan una perspectiva sobre la situación y el camino a seguir hacia el desarrollo sostenible. Ante el aumento de las brechas estructurales como consecuencia del impacto de la COVID-19, los retos sanitarios tienen que abordarse en el marco de una alianza mundial. También se necesitan soluciones financieras, tecnológicas e institucionales innovadoras para acelerar la recuperación inclusiva y la plena implementación de la Agenda 2030. La coordinación y la cooperación entre los órganos subsidiarios del Consejo serán muy importantes en ese proceso.

86. **La Sra. Hamdouni** (Observadora de Marruecos) dice que la acción regional y subregional es fundamental para lograr una recuperación sostenible y resiliente en la era de la COVID-19 y después. En tal sentido, la delegación de Marruecos aguarda con interés los resultados de los foros regionales para el desarrollo sostenible, incluidos los de las naciones árabes y africanas, que transmitirán las dimensiones, perspectivas, retos y oportunidades regionales al foro político de alto nivel de 2022. Sin embargo, es importante evitar cualquier superposición en el trabajo de los diferentes órganos subsidiarios del Consejo y realizar aportes oportunos para el foro político de alto nivel.

87. El valor añadido de las comisiones regionales no se limita a la realización de estudios y análisis. También desempeñan un papel fundamental en la promoción del aprendizaje entre países y partes interesadas, en tanto refuerza la creación de capacidades y desarrolla soluciones integradas para enfrentar los desafíos regionales. La función catalizadora de las comisiones en la promoción de la alianza regional, incluso con el sector privado, es acogida con particular satisfacción, así como sus esfuerzos por promover la cooperación Sur-Sur y triangular a nivel regional. Marruecos mantiene una estrecha cooperación con la CEPA y la CESPAAO y acoge con satisfacción su trabajo en áreas de acción clave, como la equidad de las vacunas, la financiación para el

clima, el alivio de la deuda, el fortalecimiento de la protección social y la mejora del margen de maniobra fiscal para los países de las regiones africana y árabe.

88. La delegación de Marruecos subraya la importancia de interrelacionar la labor del Consejo y sus órganos subsidiarios, por una parte; y la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, por la otra. Apoya el refuerzo de la colaboración entre el Consejo y la Comisión para mejorar la labor sobre el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz en el contexto de la pandemia de COVID-19.

89. **La Sra. Maitra** (India) dice que, en su trabajo, los órganos subsidiarios del Consejo y los organismos especializados deben tener en cuenta que la adaptación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es un imperativo para el cumplimiento de la Agenda 2030, lo que no solo requiere la formulación e implementación de políticas de acuerdo con las prioridades nacionales, sino también el desglose de los Objetivos y su aplicación a nivel subnacional y local. La adaptación local también permite desarrollar soluciones para enfrentar los desafíos a esos niveles, lo que otorga mayor poder a los gobiernos provinciales y locales.

90. La crisis actual es una oportunidad para reflexionar sobre las prácticas y los enfoques menos eficaces o hasta insostenibles, y para aprender de la experiencia. Las inversiones deben seguir los principios de responsabilidad y viabilidad financiera, y deben evitarse los proyectos que puedan causar una carga de endeudamiento insostenible a las comunidades vulnerables. Los proyectos también deben contemplar la transferencia de habilidades y tecnología, como ayuda a las comunidades relativa al funcionamiento y mantenimiento a largo plazo de sus nuevos activos, y como contribución a generar empleos para la población. En un mundo interdependiente, el logro de los Objetivos dependerá de mucho más que los esfuerzos de los países por separado: se trata de un esfuerzo colectivo mundial.

91. **La Sra. Bárcena** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)), expresa, por videoconferencia, que los temas de financiación para el desarrollo deben tratarse al más alto nivel posible. “Nuestra Agenda Común” contiene una propuesta pertinente en este sentido para la celebración de una cumbre bienal entre el Consejo, el Grupo de los 20 y las instituciones financieras internacionales. Los futuros debates sobre la financiación para el desarrollo también deberán contemplar instrumentos innovadores, como los canjes de deuda por adaptación climática, las cláusulas sobre huracanes, así como las formas de aumentar la resiliencia y mejorar las capacidades para el reembolso de la deuda.

92. **El Sr. Knyazyan** (Observador de Armenia) dice que la serie de sesiones de coordinación es una plataforma para reunir la experiencia y el análisis del Consejo y del sistema de las Naciones Unidas; que ofrece orientación de políticas sobre cómo apoyar de manera más armonizada a los Estados Miembros para que respondan a las consecuencias socioeconómicas de la pandemia de COVID-19, de modo que puedan volver a encaminar los esfuerzos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

93. La nota oficiosa de la Secretaría en que se señalan las áreas prioritarias para una mayor acción coordinada es una buena base para seguir racionalizando la labor del Consejo y sus órganos subsidiarios. El énfasis que hace en las personas vulnerables, incluidas las que viven en los países afectados por conflictos en el contexto de la respuesta y la recuperación ante la pandemia, es primordial para cumplir la promesa de no dejar a nadie atrás. En lo relativo al diseño de políticas y estrategias de recuperación, la delegación de Armenia desea subrayar la importancia de un enfoque basado en los derechos humanos y la necesidad de soluciones a medida que tengan en cuenta los desafíos específicos de cada país y las vulnerabilidades estructurales. Armenia acoge con satisfacción la sugerencia de asimilar con mayor sistematicidad las necesidades de los países en situaciones especiales, lo que podría garantizar el logro de una recuperación inclusiva, resiliente y sostenible. Las comisiones regionales podrían contribuir a dar una respuesta eficaz e integrada de las Naciones Unidas que tenga en cuenta los contextos nacionales y regionales. Aumentar la sinergia entre los órganos subsidiarios y los organismos especializados también podría contribuir al cumplimiento más eficiente de los respectivos mandatos. Deben explorarse soluciones integradas relativas a temas transversales en los ámbitos económico, social, medioambiental y otros relacionados.

94. **La Sra. Larue** (Observadora de la República Dominicana) señala que es imposible hablar de coordinación o coherencia sin encarar la falta de vacunas en el mundo. Será indispensable dar una respuesta a este desafío para implementar la Agenda 2030 y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fortalecer las comisiones regionales también será esencial para mitigar los efectos de la COVID-19.

95. En cuanto a las áreas prioritarias que deben constituir la base de la recuperación tras la pandemia, es necesario evaluar las acciones propuestas para garantizar que sean sostenibles, inclusivas y resilientes, sobre todo en los contextos más vulnerables. También debe quedar claro qué Objetivos, metas e indicadores recibirán mayor impacto según las acciones propuestas.

La República Dominicana establece prioridades en las siguientes cinco áreas: protección social y reducción de brechas de desigualdad, recuperación social incluyente y transformadora, recuperación económica sostenible, sostenibilidad ambiental y reducción de los riesgos, y gobernanza y transformación digital para la resiliencia.

96. Se necesita menos burocracia y más supervisión, transparencia y rendición de cuentas a la Asamblea General. Por ejemplo, habría que evaluar los mandatos de la Declaración Ministerial para ver qué se ha logrado y qué se debe mejorar; y los exámenes nacionales voluntarios deberían considerar si los Coordinadores Residentes han estado suficientemente involucrados en el proceso.

97. **El Sr. Beleván** (Perú) celebra la labor realizada por la CEPAL a fin de mitigar los efectos de la COVID-19 y dice que es necesario el acceso universal, equitativo y oportuno a las vacunas y los tratamientos contra la COVID-19. Al mismo tiempo, los esfuerzos deben enfocarse en implementar economías más sostenibles, resilientes, equitativas y justas. El trabajo del Consejo y sus órganos subsidiarios es fundamental para proporcionar dirección, evaluación y ayuda en la implementación de los diversos componentes del desarrollo sostenible; debe ser coherente, complementario, transversal y específico según las necesidades. Por ejemplo, el tema de las infraestructuras es especialmente relevante para todos los países de renta media y debería incluirse como una cuestión transversal.

98. La delegación del Perú espera con interés el sexto foro anual de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que debería proponer soluciones innovadoras para implementar sistemas de producción y consumo que hagan pleno uso de las tecnologías a fin de lograr sociedades más sostenibles, equitativas y justas.

99. La recopilación oportuna de información y datos fiables es particularmente importante para elaborar políticas y planes de desarrollo sostenible. En este sentido es muy importante la labor de órganos como la Comisión de Estadística.

100. **El Sr. Al-khalidi** (Observador del Iraq) señala que el impacto económico de la COVID-19 ha exacerbado muchas disparidades entre los países. El Consejo y sus órganos subsidiarios desempeñan un papel clave en la elaboración de soluciones innovadoras y flexibles para enfrentar numerosas dificultades en materia de desarrollo, como la búsqueda de respuestas eficaces para combatir la pandemia. Acciones como el marco de financiación nacional integrado creado por la CESPAAO a fin de disminuir las cargas de la deuda han permitido a muchos países reanudar el camino para implementar

la Agenda 2030. Al mismo tiempo, continúa siendo necesario avanzar en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, con el fin de ayudar a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

101. **El Sr. Klíma** (Chequia) dice que su delegación sigue comprometida con la revitalización de las Naciones Unidas, incluida la del Consejo y sus órganos subsidiarios, con el propósito de reforzar su pertinencia, impacto y credibilidad y hacerlos “idóneos” para resolver los actuales desafíos mundiales. El papel del Consejo nunca ha sido tan importante para proporcionar una orientación de políticas significativa y enfocada en la práctica; coordinar el sistema de las Naciones Unidas para que preste un apoyo más coherente y eficaz a los Estados Miembros en su respuesta a la pandemia de COVID-19; y apoyar sus esfuerzos para lograr una recuperación inclusiva, sostenible y resiliente.

102. El Consejo y sus órganos subsidiarios deben seguir apoyando a los Estados Miembros para que construyan un futuro mejor y más ecológico, en consonancia con la Agenda 2030 como plan de recuperación. Para cumplir esa importante tarea con eficacia y eficiencia, el Consejo debe revisar sistemáticamente sus estructuras, en particular las establecidas antes de 2015, y debe alinear la labor que desempeñan con la Agenda 2030.

103. La delegación de Chequia celebra que algunos de los órganos subsidiarios del Consejo, respetando sus mandatos y conocimientos especializados, hayan alineado su enfoque temático con el tema general del Consejo. Esto ayudará a promover una integración equilibrada de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, al tiempo que se procura mayor coherencia en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

104. La nueva serie de sesiones de coordinación es una oportunidad para velar por una mejor coordinación en el trabajo del Consejo y sus órganos subsidiarios, subsanando lagunas, superposiciones y duplicaciones, creando sinergias y garantizando la complementariedad no solo en sus agendas, sino también en sus mandatos y estructuras. Aunque las reformas que el Consejo llevó a cabo el año anterior han aportado algunos logros, siempre hay margen para mejorar y no debe escatimarse esfuerzos para robustecer el Consejo de manera que pueda cumplir mejor su función, como establece la Carta de las Naciones Unidas. El sistema del Consejo debe continuar siendo una plataforma abierta y única para que los países y las partes interesadas intercambien opiniones y obtengan orientación de políticas coherente. Un sistema más fuerte y mejor coordinado puede contribuir al logro de los objetivos de “Nuestra Agenda

Común” y conducir a una mayor cooperación internacional y un multilateralismo revitalizado.

105. **El Sr. Kaddouh** (Observador del Líbano) dice que el Líbano es la sede de la CESPAAO y ha acogido varios foros regionales que han servido de plataforma principal para preparar los exámenes del foro político de alto nivel del Consejo. La región ha tenido que enfrentar varios retos, como la crisis socioeconómica, los conflictos, el cambio climático, los desplazamientos forzados y la pandemia de COVID-19, que han exacerbado las desigualdades en sectores clave. La delegación agradece a la CESPAAO sus esfuerzos proactivos para ayudar a los Estados Miembros a responder ante la pandemia a través de Visión 2045 y el apoyo concreto en lo relativo a la deuda, la protección social y la política fiscal.

106. La CESPAAO ha sido un socio sólido para el Líbano, ya que ha apoyado la reforma, ha proporcionado programas de creación de capacidad y asesoramiento sobre políticas fiscales, gasto social y erradicación de la pobreza, ha integrado a las personas con discapacidad y ha promovido el uso de la energía renovable. Las iniciativas de la CESPAAO que apoyan la participación de las mujeres y los jóvenes en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible son dignas de elogio, especialmente en una región en que están a la vanguardia del cambio.

107. Sin embargo, el papel regional de las comisiones puede reforzarse aprovechando aún más la cooperación Sur-Sur y triangular para acelerar la aplicación de los Objetivos y establecer fondos regionales de solidaridad para agilizar la recuperación ante la COVID-19. Durante sus reuniones periódicas de coordinación, las comisiones y las misiones de los Estados Miembros en Nueva York pueden señalar mejor las interrelaciones entre los Objetivos y analizar las prioridades regionales en las deliberaciones del foro político de alto nivel, así como en el foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo. El apoyo de las comisiones a los Estados Miembros y su defensa en los exámenes nacionales voluntarios son esenciales, especialmente en los países afectados por la crisis donde las necesidades nacionales urgentes impiden sistemáticamente que se atiendan las prioridades mundiales. Destaca la fuerte interrelación entre el desarrollo y la paz, y subraya que ya es hora de reducir las vulnerabilidades multidimensionales al tiempo que se movilizan recursos financieros asequibles y previsibles para salvar la brecha en la financiación de los Objetivos.

108. Por último, la delegación del Líbano apoya el trabajo de armonización de los órganos subsidiarios, que han alineado sus debates en torno a las prioridades clave

para lograr tanto la recuperación como los Objetivos. Esto también requerirá un estrecho seguimiento de la próxima consulta sobre “Nuestra Agenda Común”.

109. **El Sr. Mira Ramírez** (Observador de El Salvador) dice que es vital encontrar oportunidades de mejora para el trabajo del Consejo y sus órganos subsidiarios, habida cuenta de su importante función intergubernamental y de que existe un claro acuerdo entre los Estados Miembros acerca de las esferas centrales que deben tratarse. En el caso de El Salvador, esto incluye velar por una recuperación sostenible y una resiliencia económica a través de la movilización de los recursos necesarios, proporcionar acceso universal y equitativo a las vacunas contra la COVID-19 y mejorar los servicios de salud. Es importante continuar los esfuerzos encaminados a reducir la brecha digital, entre otros, cerrar la brecha de género, promover la innovación y la inclusión financiera, así como asegurar sistemas de protección social inclusivos y accesibles. También es necesario priorizar esfuerzos en pro de la seguridad alimentaria, la creación de capacidades y la transferencia de tecnología.

110. **El Sr. Hill** (Estados Unidos de América) dice que el Consejo debe racionalizar y priorizar sus limitados recursos para mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19 y cumplir con su trabajo a fin de lograr la Agenda 2030. El sistema del Consejo, que comprende 15 organismos especializados, 8 comisiones orgánicas y 5 comisiones regionales que abarcan diversos conocimientos y mandatos, debe ser más pertinente y eficaz. Para ello, hay que aprovechar los órganos y recursos existentes a fin de alcanzar los objetivos compartidos, en lugar de gastar tiempo y recursos en crear otros nuevos. También es importante esclarecer los mandatos del Consejo y mejorar la coordinación entre sus órganos subsidiarios, series de sesiones y foros para que estos órganos puedan centrarse en las tareas fundamentales. Lograr las aspiraciones de la Agenda 2030 requiere que todas las partes interesadas se comprometan con los valores transversales y fundacionales que deben ser el núcleo del desarrollo sostenible, como la transparencia, la buena gobernanza y el estado de derecho.

111. La corrupción a nivel de gobierno, empresa u organización disminuye los recursos públicos y privados, además de que frena el crecimiento. Por ello, la delegación estadounidense desea que se refuercen los mecanismos de supervisión y para lograr la transparencia, como la protección a los denunciantes de irregularidades, a fin de velar por que el Consejo y sus órganos subsidiarios funcionen al amparo de las normas éticas más estrictas posibles y con las máximas eficiencia y eficacia.

112. La diversidad y la inclusión son fundamentales a la hora de elaborar políticas y programas para el desarrollo sostenible. El Consejo y sus comisiones orgánicas, que contribuyen a que las perspectivas regionales estén representadas en el trabajo del Consejo, deben forjar alianzas multisectoriales con las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado. En el sistema de las Naciones Unidas, la cooperación inclusiva y de múltiples interesados es esencial a fin de combatir la pandemia de COVID-19 y reconstruir para mejorar.

113. **El Sr. Abdel-Moneim** (Presidente del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), panelista, hablando por videoconferencia, señala que el Comité que representa es el único órgano creado en virtud de un tratado de derechos humanos que es un órgano subsidiario del Consejo. Desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, el Comité ha estado trabajando en importantes cuestiones de relevancia inmediata, como la redacción de una observación general especial sobre el desarrollo sostenible y la elaboración de tres importantes documentos sobre vacunas. Además, está dando prioridad al diálogo constructivo con los Estados partes en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, para evaluar la repercusión exacta de la COVID-19 en el disfrute de esos derechos. El artículo 12 del Pacto, que se refiere al derecho a la salud, debe ser revisado, estudiado y, sobre todo, aplicado. Con el fin de proporcionar el marco más completo disponible para salvaguardar el derecho humano a la salud, el artículo podría combinarse con los párrafos relativos a la salud en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A menos que se hagan efectivos todos los derechos económicos, sociales y culturales, el derecho a la salud continuará siendo vulnerable. La inmensa mayoría de la población mundial no podría lograr el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales sin una auténtica cooperación internacional dedicada al pleno goce del derecho humano al desarrollo.

114. **La Sra. Squeff** (Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas; Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social), hablando por videoconferencia, señala que es crucial promover las sinergias en el trabajo de los órganos subsidiarios del Consejo para que los temas se analicen de manera transversal y holística. Hay que tender puentes entre las comisiones regionales para que trabajen de forma más coordinada y no en compartimentos estancos. Debe considerarse la posibilidad de que las comisiones celebren reuniones entre períodos de sesiones, en lugar de un período de sesiones anual. También es urgente que los organismos especializados de las Naciones Unidas

analicen los retos actuales desde una perspectiva multidimensional. Temas tan importantes como la educación y la inclusión social deben ser considerados no solo en eventos de alto nivel, sino también en el día a día.

115. **El Sr. D'hoop** (Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Viena; Presidente de la Comisión de Estupefacientes), hablando por videoconferencia, apunta que los órganos subsidiarios del Consejo deberían intensificar sus esfuerzos conjuntos para seguir apoyando a los Estados Miembros a la hora de hacer frente a la evolución de las crecientes dificultades generadas por la pandemia de COVID-19. En el ámbito concreto de los estupefacientes, estas dificultades incluyen el aumento del abuso de esas sustancias y el fácil acceso en algunas partes del mundo a las sustancias sometidas a fiscalización, incluso los analgésicos. La Comisión es decididamente partidaria de reforzar la cooperación horizontal entre los órganos subsidiarios, especialmente en los ámbitos de índole transversal, y está trabajando para facilitar el intercambio de información, buenas prácticas y experiencias adquiridas. El intercambio de información sobre los métodos de trabajo pos-COVID-19 será importante a fin de perfeccionar la continuidad del trabajo intergubernamental y de reconstruir para mejorar.

116. **El Sr. Ocampo** (Profesor de la Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia; Presidente del Comité de Políticas de Desarrollo), hablando por videoconferencia, dice que los países menos adelantados y los que han salido de la lista, o se espera que lo hagan, son una prioridad en la agenda de las Naciones Unidas. El aumento de la capacidad productiva y el crecimiento económico serán elementos esenciales en la recuperación pos-COVID-19, debido a la gran crisis laboral que se ha producido en los países en desarrollo en general, y no solo en los países menos adelantados. En cuanto a las vacunas, muchos opinan que es necesaria una nueva ronda de negociaciones en el marco del Grupo de los 20 para reequilibrar los acuerdos del año anterior, no muy favorables para los países en desarrollo.

117. **La Sra. Vukovich** (Presidenta de la Oficina de Estadística de Hungría; Vicepresidenta de la Comisión de Estadística) señala, por videoconferencia, que las estadísticas son importantes en varios ámbitos de políticas. La naturaleza integradora e intersectorial de las estadísticas ayuda a planificar y supervisar las dimensiones fundamentales del desarrollo, así como analizar sistemáticamente cuestiones complejas. Por ejemplo, el informe de 2021 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que elaboró recientemente la

División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales reúne un impresionante conjunto de datos en el marco de los Objetivos. La Comisión de Estadística siguió cooperando con todas las comisiones orgánicas para atender sus necesidades de datos en todos los ámbitos de políticas.

118. Los datos buenos y fiables son un elemento clave de la resiliencia y la recuperación inclusiva. Por lo tanto, es necesario abordar la vulnerabilidad de la infraestructura de datos en muchos países. La inversión en datos es esencial para velar por la sostenibilidad de los sistemas estadísticos nacionales.

119. **El Sr. Manalo** (Representante Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas; Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo), hablando por videoconferencia, dice que los cambios medioambientales son indisolubles del programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994. Durante el año en curso, la Comisión se centrará en el capítulo 1 del Programa de Acción, que aborda las interrelaciones entre población, crecimiento económico sostenido y desarrollo sostenible. Por lo tanto, las deliberaciones de la Comisión deben poder contribuir significativamente al tratamiento de dos importantes cuestiones: la degradación ambiental y el cambio climático. Como ente orgánico que basa su trabajo en los datos, la Comisión seguirá enfatizando la importancia de desglosar los datos demográficos, fundamental para lograr el compromiso de no dejar a nadie atrás. Los Estados Miembros también seguirán liderando e impulsando el trabajo de la Comisión.

120. **La Sra. Vanden Berghe** (Copresidenta del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial), hablando por videoconferencia, expresa que la información geográfica es necesaria para el desarrollo, ejecución y evaluación adecuados de las políticas. La información geoespacial completa los datos proporcionados por las estadísticas; para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es importante saber qué está ocurriendo en cada lugar. Muchos oradores han subrayado la importancia de una respuesta adecuada en casos de desastre. En ese contexto, la comunidad técnica se ha unido recientemente, por ejemplo, para apoyar a Tonga con el análisis de datos geoespaciales y la información.

121. El Comité proporciona a los Estados Miembros orientación para que desarrollen políticas nacionales a través de los marcos para una administración territorial eficaz y utilizando la información geoespacial integrada. También presta especial atención al desarrollo de conocimientos y a la creación de

capacidades, de modo que contribuye a los objetivos y prioridades que fija el Consejo.

122. **La Sra. Algayerova** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para Europa (CEPE)) dice que las cinco comisiones regionales poseen estructuras intergubernamentales eficientes y que colaboran estrechamente. La CEPE hará todo lo posible para seguir creando sinergias con los demás órganos subsidiarios del Consejo y reforzar su cooperación con ellos.

123. **La Sra. Kana** (Jefa del Departamento de Normas Internacionales del Servicio de Impuestos Internos de Chile; Copresidenta del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación), panelista, hablando por videoconferencia, dice que un sistema fiscal eficiente y eficaz es vital para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Subraya que los mensajes que enviaron los Estados Miembros en la presente reunión se transmitirán al Comité, y los invita a seguir participando en los trabajos del Comité.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.